

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA IMPLSEEG CIA LTDA**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 8 días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 18h00 en las instalaciones de las oficinas de IMPLSEEG CIA LTDA, en la calle Días de la Madrid y Polít Lasso, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía IMPLSEEG CIA LTDA, de conformidad con el Art. 238 de la ley de compañías.

Siendo las 18h20 preside la junta la señora Lida López Hernandez en calidad de Presidenta, quien informa y certifica que con la concurrencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes, se verifica que esté presente el 100% de capital social suscrito y pagado. De esta manera, al existir la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, por lo que se declara instalada la misma. Actúa como secretaria de la Junta la señora Verónica Guerrero Granizo, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidenta de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al Orden del día, el mismo se pone a consideración de los Accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobarlo, quedando de la siguiente manera.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente general, relativo al ejercicio económico del año 2015
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2016.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Una vez leído y aprobado el orden del día, la señora Presidenta dispone dar inicio para tratar cada uno de los puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2016.

Se procede a someter a discusión el informe de administración relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2016.

Los accionistas presentes, de manera unánime, resuelven aprobar el informe.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2016

Los accionistas realizan un análisis profundo sobre el estado de situación Financiera (Balance General) y el estado de resultado integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) y sus correspondientes notas contables, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

El ejercicio económico 2016 arroja una pérdida de \$ 8957.3; sin dejar utilidades.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 20h00, la señora Presidenta dispone un receso para preparar el acta de esta junta.

Siendo las 20h20 se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia la Presidenta, Secretaria y todos los accionistas de la compañía.

La presidenta levanta la sesión siendo las 21h00.

El expediente de la presente Acta se encuentra integrada por los siguientes documentos:

- a. Informe de la Gerente General de la compañía.
- b. Estado de situación Financiera (balance general), Estado del Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) y sus correspondientes notas contables, los cuales fueron puestos a consideración de los accionistas con quince días de anticipación.

ADMINISTRADOR
~~Dr. Gustavo Terán Garces.~~



Lcda. Verónica Guerrero Granizo
GERENTE



Dra. Lida Lopez Hernandez.
PRESIDENTE

